

riedad de 14 plazas de Auxiliares de Administración General tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1976, a las diez horas, en esta Consistorial.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Getafe, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.486-E.

15259 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabos de la Guardia Municipal.*

A tenor del artículo 7.1 del Decreto de 27 de junio de 1968, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de las pruebas selectivas de los ejercicios para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabos de la Guardia Municipal tendrá lugar a las diez horas del día 7 de septiembre de 1976, en esta Consistorial.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Getafe, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.487-E.

15260 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de ocho plazas de Guardias municipales.*

A tenor del artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de las pruebas selectivas de los ejercicios para la provisión en propiedad de ocho plazas de Guardias municipales tendrá lugar a las diez horas del día 21 de septiembre de 1976, en esta Consistorial.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Getafe, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.485-E.

15261 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 147, correspondiente al miércoles 30 de junio de 1976, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Dichas plazas de Técnicos de Administración General están encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General, a las que se atribuye el coeficiente multiplicador 4, a aplicar sobre el sueldo base, y las retribuciones complementarias que puedan corresponder, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo hacerse también en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 1 de julio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Liano Flores.—3.585-2.

15262 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el expediente para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez recibidas las comunicaciones sobre la designación de miembros del Tribunal, queda constituido éste de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Castro García, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Marcos Brito Gutiérrez.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, como representante del profesorado oficial, y como sustituto, don Juan del Castillo León.

Don Pedro Antonio Aguilo Monjo, en representación de la Abogacía del Estado, y como sustituto, don Miguel Díaz Llanos La-Roche.

Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como posible sustituto, don Ceferino Piñas González.

Secretario: Don Ceferino Piñas González, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Jesús Vázquez San Luis, Técnico de la Administración General.

El sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores tendrá lugar en este Ayuntamiento el próximo 14 de agosto, a las doce horas, y el resultado del mismo, así como la fecha de comienzo de los ejercicios se publicará en los diarios oficiales correspondientes y en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público a efectos de lo determinado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 28 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.954-E.

15263 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se hace pública la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de la Administración General.*

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de la Administración General de esta Corporación tendrá lugar el próximo día 18 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

San Cristóbal de la Laguna, 2 de agosto de 1976.—El Secretario.—6.063-A.

15264 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la convocatoria y el programa que han de regir la oposición para proveer en propiedad 12 plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 141, de 12 de junio de 1976, se publican las bases de la convocatoria y el programa que han de regir la oposición para proveer en propiedad 12 plazas de Auxiliares de Administración General. Las plazas objeto de dicha oposición están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndolas al ilustre señor Alcalde, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.1 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Santa Coloma de Gramanet, 21 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.372-A.

15265 *RESOLUCION del Organismo de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Administrador general de los Servicios Hospitalarios.*

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario previsto en la base novena de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 19 de mayo de 1976, por el presente se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Administrador general de los Servicios Hospitalarios.

Admitidos

Por el grupo primero: Ninguno.

Por el grupo segundo:

- 1.º Alvarez Martínez, José A.
- 2.º Alvarez Martínez, Pedro.
- 3.º Hevia Requejo, Tomás.
- 4.º De Paz Domínguez, Andrés.

Excluidos

Por el primer grupo: Ninguno.
Por el segundo grupo: Ninguno.

Lo que se hace público, por término de quince días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

León, 3 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo, Benito Díez García.—6.074-A.

15266 RESOLUCION del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Administrador general y dos plazas de Administradores adjuntos.

De acuerdo con la base 12.ª de las bases del concurso para la provisión de una plaza de Administrador general y dos plazas de Administradores adjuntos, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de mayo de 1976, número 115, y 22 de mayo de 1976, número 118, el Tribunal calificador se constituirá de la siguiente manera:

Presidente: Don Benito Díez García, Presidente del Consejo de Administración.

Suplente: Don Leandro Sarmiento Fidalgo.

Vocales:

Don Julio Beberide Martínez.

Don Apolinar Gómez Silva.

Don Pedro Alonso Martínez.

Secretario: Don José López Puente.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

León, 3 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo.—6.076-A.

15267 RESOLUCION del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de dos plazas de Administradores adjuntos de los Servicios Hospitalarios.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario previsto en la base novena de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de fecha 22 de mayo de 1976, por el presente se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de dos plazas de Administradores adjuntos de los Servicios Hospitalarios.

Admitidos

Por el primer grupo: Ninguno.

Por el segundo grupo:

- 1.º Alvarez Martínez, José Antonio.
- 2.º Arias García, Juan.
- 3.º Alonso Postigo, Baldomero.
- 4.º Bravo Elviro, Ricardo.
- 5.º Cañón García, Horacio.
- 6.º García González, Alberto María.
- 7.º Garvi Ruiz, Antonio.
- 8.º García Paniagua, Joaquín.
- 9.º Negral García, Juan Carlos.
10. Ortiz Ortiz, José Ramón.
11. Salvador Fernández, Severino.
12. Santos Fernández, Rafael.

Excluidos

Por el primer grupo: Ninguno.

Por el segundo grupo: Ninguno.

Lo que se hace público, por término de quince días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

León, 3 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo, Benito Díez García.—6.075-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15268 ORDEN de 30 de junio de 1976 por la que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas por un plazo máximo de cinco años, como prototipo de vehículo para carga útil máxima de 1.000 kilogramos en camino, al vehículo «Ebro», modelo F-108/75.

Excmos. Sres.: La Comisión Interministerial de Armamento y Equipo del Alto Estado Mayor encomendó a la Comisión Mixta Eventual de Estudio de Prototipos de Vehículos la misión de elegir entre los que fuesen presentados por las casas fabricantes admitidas a participar en el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1975, el material de transporte automóvil «autobastidor de tracción trasera para carga útil máxima en camino de 1.000 kilogramos, motor de gasolina o gas-oil».

La citada Comisión Mixta Eventual, una vez realizadas las pruebas que figuran en el pliego de bases a los vehículos presentados por distintas casas fabricantes nacionales, elevó informe-propuesta que fue aprobado en todas sus partes por la Comisión Interministerial de Armamento y Equipo y posteriormente por los Estados Mayores de los tres Ejércitos, proponiendo como más adecuado por sus características, mantenimiento, seguridad en la obtención y en la fabricación, nacionalización y precios, al vehículo «Ebro», modelo F-108/75.

En su virtud y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de junio de 1976, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como autobastidor de tracción trasera o delantera y motor de gas-oil o gasolina, para carga útil máxima de 1.000 kilogramos en camino, al vehículo «Ebro», modelo F-108/75. Esta declaración comprende a los vehículos siguientes: Microbús, furgoneta (caja cerrada), camioneta (caja abierta) y camioneta contra incendios, con los equipos especiales y características particulares, especificados en los anexos correspondientes, redactados por la Comisión Mixta Eventual de Unificación y Tipificación de Vehículos y que se destina al transporte de personal, carga general o combinación de personal y carga y de equipos especiales que se reseñan

en el Cuadro Unificado y Tipificado de Vehículos en las Fuerzas Armadas.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de junio de 1976.

OSORIO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.
Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor.

MINISTERIO DE HACIENDA

15269 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 6 de agosto de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,066	68,266
1 dólar canadiense	68,862	69,132
1 franco francés	13,656	13,710
1 libra esterlina	121,545	122,175
1 franco suizo	27,389	27,525
100 francos belgas	173,107	174,059
1 marco alemán	26,749	26,880

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.